

# Taller de ética judicial

**Código: 2042**

## **Descripción:**

En este curso los participantes actualizarán sus conocimientos relativos a normativa y procedimientos disciplinarios aplicables a situaciones éticamente conflictivas, con el fin de determinar su impacto en el ejercicio de la función jurisdiccional.

## **Destinatarios:**

Escalafón Primario.

## **1. De los objetivos del curso:**

### **A. Objetivo general:**

Generar un espacio de actualización de los conocimientos normativos pertinentes, de aplicación de éstos a situaciones concretas y de intento de consensuar un catálogo de conductas adecuadas, seleccionando las opciones preferidas cuando los jueces se enfrentan a dilemas éticos en su trabajo y fuera de la sala del tribunal.

### **B. Objetivos específicos:**

- Identificar dilemas éticos en situaciones reales dentro de las labores propias del Tribunal.
- Identificar o reconocer conflictos éticos en los otros ámbitos de la vida del juez (social y privado) y apreciar la incidencia concreta de los temas éticos de la labor jurisdiccional (inhabilidades).
- Incrementar la atención sobre los nuevos medios de comunicación (internet) y la influencia de los principios y deberes de imparcialidad e independencia.
- Elaborar un catálogo, pauta o guía de buenas prácticas por los participantes.

## **2. Los contenidos del curso son:**

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Contenido</b>
<b>A. Aspectos generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética, nociones básicas y justificación.</li> <li>• Necesidad de la existencia de una ética de roles, específicamente el del juez.</li> </ul>
<b>B. Marco normativo nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política de la República.</li> <li>• Código Orgánico de Tribunales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instrucciones de la Excma. Corte Suprema</li><li>• Relación de las fuentes normativas con el Código Iberoamericano.</li></ul>
<b>C. Temas contingentes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Problemas éticos y afectación de la independencia e imparcialidad del juez.</li><li>• Experiencia comparada respecto a los problemas éticos en contexto judicial.</li><li>• Nuevas tecnologías y desafíos éticos asociados.</li><li>• Buenas prácticas asociadas a la ética judicial.</li></ul>

### **3. Metodología:**

Curso presencial tipo taller, para grupos de hasta 30 alumnos, que privilegian las metodologías de enseñanza activas para el desarrollo de habilidades propias del cargo, a partir de la ejercitación de éstas con su correspondiente retroalimentación.

### **4. Evaluación:**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 68 del Reglamento General de la Academia Judicial, "Los cursos del programa de perfeccionamiento serán objeto de evaluación de reacción y de aprendizaje".

Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al alumno, a los docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje."

Asimismo, sobre aprobación de los cursos, el artículo 67 del citado Reglamento señala que "Para aprobar un curso del programa de perfeccionamiento, se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contemple o haber completado todas las que integran uno virtual."

### **5. Duración y distribución horaria del curso:**

La duración del curso será de 24 horas y se desarrollará en 3 días.

### **6. Del cupo:**

El número de alumnos no será superior a **30** ni inferior a **15**.